

ANUNCIOS NO OFICIALES

JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR DE PLANEAMIENTO S-7 DEL PGOU DE LINARES

2022/3447 *Sometimiento de información pública de la cuenta de liquidación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Sector de planeamiento S-7 del PGOU de Linares.*

Anuncio

La Junta de Compensación del Sector de planeamiento S-7 del PGOU de Linares, en la asamblea general celebrada el día 15 de noviembre de 2018, acordó por unanimidad someter la Cuenta de Liquidación Definitiva del Proyecto de Reparcelación de dicho ámbito de planeamiento, a un periodo de información pública, por plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.1.c)1ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que se puedan efectuar alegaciones a dicho documento en el plazo indicado, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Está a disposición de los interesados para su consulta, un ejemplar del documento de ejecución, en el domicilio social de la Secretaría de la Junta de Compensación, sito en Málaga, en Plaza Uncibay nº 8, 1ª Planta, Oficina nº 7 (Ius Urbis Abogados), en horas hábiles de oficina (de lunes a jueves de 9:00 h a 14:00 h y 16:00 h a 19:00 h y viernes de 9:00 h. a 14:00 h), si bien también se dio traslado del acuerdo adoptado y del documento al propio Ayuntamiento de Linares, debiendo presentarse las alegaciones, en su caso, dirigidas a la Junta de Compensación en la referida dirección o, ante el Ayuntamiento, en el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio.

Málaga, 15 de julio de 2022.- El Secretario , ÁLVARO RUIZ DÍAZ.